



Municipalidad Provincial de Ilo
ALCALDÍA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

986099

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 423-2021-A-MPI

Ilo, 25 de Febrero de 2021

VISTOS:

El Informe N° 024-2021-SGPCAPS-GPDSE-MPI de la Subgerencia de Programas de Complementación Alimentaria y Protección Social, Acta de Reunión de la Comisión de IAL de fecha 08 de Enero de 2021, Informe N° 041-2021-SGPDO-MPI de la Sub Gerencia de Planes y Desarrollo Organizacional, e Informe Legal N° 107-2021-GAJ-MPI; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, reconoce que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, para promover el desarrollo integral y viabilizar el crecimiento económico y social;

Que, de conformidad con los numerales 2.5 y 2.6 del inciso 2 del Artículo 80 de la Ley N° 27972 antes citada, se señala que las municipalidades, en materia de Saneamiento, Salubridad y Salud, ejercen la función de gestionar la atención primaria de salud; así como, realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis;

Que, la Ordenanza N° 672-2019-MPI crea la Instancia de Articulación Local – IAL denominada la Comisión Provincial de Articulación Local para la reducción de la Anemia en la Provincia de Ilo, la misma que en su artículo 3° dispone que la conformación del IAL se materializa mediante Resolución de Alcaldía la cual es Presidida por el Alcalde y la conforman los demás actores del sector público y privado, actuando como Secretario Técnico el Gerente de Promoción de Desarrollo Económico y Social;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 140-2019-A-MPI, se conforma la Instancia de Articulación Local - IAL denominada Comisión Provincial de Articulación Local para la reducción de la Anemia en la Provincia de Ilo, presidido por el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo. La misma que ha sido modificada mediante Resolución de Alcaldía N° 627-2020-A-MPI;

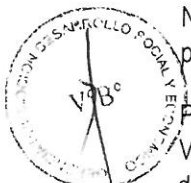
Que, la Subgerencia de Programas de Complementación Alimentaria mediante Informe N° 024-2021-SGPCAPS-GPDSE-MPI solicita se formalice la incorporación de nuevos miembros a la Instancia de Articulación Local (IAL) mediante modificación de la Resolución de Alcaldía que la conforma, la cual fue aprobada por la Comisión según el Acta de Reunión del IAL Enero 2021 de fecha 08 de Enero de 2021, donde se acordó integrar a la IAL a los siguientes nuevos miembros: Empresa Southern Perú, Angloamericana Quellaveco, Petro Perú, Engie, RENIEC y Registro Civil;

Que, la Gerencia de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 302-2021-GPE-MPI recaído en el Informe N° 041-2021-SGPDO-MPI, emite opinión favorable para la reconfiguración de la Instancia de Articulación Local para la Reducción de la Anemia en la Provincia de Ilo;

Por lo que de conformidad a las facultades conferida por la Ley Orgánica de Municipalidades, contando con el Visto Bueno de la Subgerencia de Programa de Complementación Alimentaria y Protección Social, la Gerencia de Promoción del Desarrollo Social y Económico, la Gerencia de Planeamiento Estratégico, la Gerencia de Asesoría Jurídica, y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 140-2019-A-MPI la cual fuera modificada por la Resolución de Alcaldía N° 627-2020-A-MPI, la cual quedará redactado de la siguiente Manera:



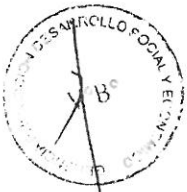


Municipalidad Provincial de Ilo
ALCALDÍA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR la Instancia de Articulación Local – IAL denominada "Comisión Provincial de Articulación Local para la reducción de la Anemia en la Provincia de Ilo", presidido por el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo e integrado por:

INSTITUCION	REPRESENTANTE	CONDICION
Municipalidad Provincial de Ilo	Alcalde	Presidente
Municipalidad Provincial de Ilo	Gerente de Promoción del Desarrollo Social y Económico	Secretario Técnico
Municipalidad Provincial de Ilo	Regidor de la Comisión de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana	Integrante
Municipalidad Provincial de Ilo	Sub Gerente de Programas de Complementación Alimentaria y Protección Social	Integrante
Red de Salud Ilo	Representante de la Dirección de la Red de Salud Ilo	Integrante
ESSALUD Ilo	Representante de la Dirección de la Red Asistencial – EsSalud Ilo	Integrante
Coordinadora Provincial del Vaso de Leche	Representante de la Coordinación Provincial del Vaso de Leche	Integrante
Programa Nacional Cuna Mas	Representante de la Jefatura de la Unidad Territorial – CUNA MAS	Integrante
Unidad Gestión Educativo Local Ilo	Representante de la Unidad de Gestión Educativo Local Ilo	Integrante
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Representante del MIDIS	Integrante
Sub Prefectura de la Provincia de Ilo – Ministerio del Interior	Representante de la Sub Prefectura de la Provincia de Ilo	Integrante
Policía Nacional del Perú	Representante de la Jefatura de la División Policial de la Provincia de Ilo	Integrante
Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65	Representante de la Unidad Territorial Moquegua del Programa Pensión 65	Integrante
Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Ilo – Ministerio Público	Representante de la Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Ilo	Integrante
Fiscalía Provincial Civil y Familia de Ilo – Ministerio Público	Representante de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Ilo	Integrante
Southern Perú Copper Corporación	Representante de la Empresa Southern Perú – SPCC Ilo	Integrante
Anglo American Quellaveco S.A.	Representante de la Empresa Anglo American Quellaveco	Integrante
Petroleos del Perú – Petro Perú S.A.	Representante de Petro Perú S.A.	Integrante
ENGIE Perú S.A.	Representante de ENGIE PERU	Integrante
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC	Representante de la RENIEC - Ilo	Integrante
Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Ilo	Representante de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Prov. de Ilo	Integrante





Municipalidad Provincial de Ilo

ALCALDÍA

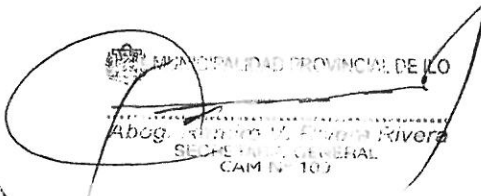
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que se mantiene subsistente los demás extremos de la Resolución de Alcaldía N° 140-2019-A-MPI y que fuera modificada por la Resolución de Alcaldía N° 627-2020-A-MPI.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaria General la notificación de la presente Resolución a los integrantes de las Instancias de Articulación Local – IAL, y demás áreas competentes.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Ilo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Arq. Gerardo Felipe Carpio Diaz
ALCALDE